

CHACRAS DE CORIA, 14 DE ABRIL DE 2025.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 36643/2024**, en el cual corre agregada la nota presentada por la **Coordinadora** de la **COMISIÓN DE TESIS** de la Carrera de **Ingeniería en Recursos Naturales Renovables** de esta Facultad, **Dra. Laura Irene ABRAHAM**, en la que **solicita** la **rectificación** de la **Resolución N° 12/2025**, referida a la **renovación** de la mencionada **Comisión**, y

CONSIDERANDO:

Que la renovación propuesta se realiza a los efectos de mantener un dinamismo de trabajo acorde a las demandas actuales, debido al alto número de Proyectos de Tesis y Exposiciones de Tesis con las que se está trabajando.

Que, asimismo, se solicita la rectificación de la Resolución N° 12/25-CD., incorporando a la Dra. Inés LILLO, Profesora Adjunta en el Departamento de Ciencias Biológicas en lugar de la IRNR. María Josefina SEGURA ZUIN, quien se ha desvinculado de esta Facultad.

Que la nómina de los profesionales para integrar la Comisión, se propuso teniendo en cuenta que la Comisión de Tesis debe contemplar experticias que atiendan las diversas modalidades de Tesis que los estudiantes de la Facultad puedan realizar.

Que la Comisión de Docencia, sugiere hacer lugar al pedido presentado.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 03 de abril de 2025, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Renovar la **COMISIÓN DE TESIS** correspondiente a la **Carrera de INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES** de esta Casa de Estudios, a partir de la fecha de la presente resolución, la cual quedará conformada de la siguiente manera:

Coordinadora

- Dra. Laura Irene ABRAHAM (Departamento de Economía, Política y Administración Rural)

Integrantes

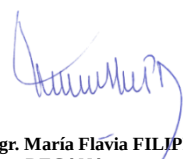
- Dra. María Laura Flores CÁCERES (Departamento de Ingeniería Agrícola)
- Dra. Inés LILLO (Departamento de Ciencias Biológicas)
- IRNR. María Julieta D'AMARIO FERNÁNDEZ (Departamento de Ingeniería Agrícola)
- IRNR. Valeria Romina ALEMANN (Departamento de Ciencias Biológicas)

ARTÍCULO 2º.- Derogar la **Resolución N° 12/2025** dictada por el Consejo Directivo de la FCA.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 113

Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO